

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 09

Sesión : N° 09

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 15 de Marzo del 2023

Preside la sesión: **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna.**

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín. Secretaria de Actas Denny Gutierrez Morales.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Sra. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line don Víctor Riquelme Moreno director Desarrollo Comunitario, don Gabriel Venthür, director (S) DAEM, Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas, Srta. Grisela Cid, directora de Seguridad Publica.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:05 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra a **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 08 de fecha 08 de marzo del 2023.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS: No hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.-Memorándum Nro. 124 de fecha 07 de marzo del 2023, de parte del director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar:

1. **Propuesta de modificación presupuestaria N°1 del año 2023 por un monto de M\$568.314.**

Don Gabriel Venthür G, director (S) DAEM, saluda a todos los presentes y cede el pase para entregar antecedentes a don **Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas** quien saluda y explica que el memorándum contempla la petición para aprobar la modificación presupuestaria nro. 1 y 2 en forma separada.

Explica que la modificación Presupuestaria Nro. 1 corresponde a un ajuste durante el 1er. trimestre del año, corresponde a tres estimaciones obligatorias para todos los servicios públicos; la estimación se hace en septiembre de cuánto dinero quedara a fin de año y comenzar el año siguiente con disponibilidad financiera, el otro corresponde ajustar de las deudas que quedaran al cerrar el ejercicio presupuestario, luego el tercer ajuste corresponde a los deudores que tenemos, como ISAPRES, FONASA por concepto de devoluciones que se hacen. Hay que hacer el ajuste de lo que se proyectó versus lo real.

Lo primero **es el ingreso por percibir** de años anteriores se presupuestó \$102.631.000, saldo real traspasado desde el año 2022 \$264.427.151, hubo mayores ingresos \$164.796.151 a favor.

Saldo Inicial de Caja, se presupuestó \$508.000.000 saldo que se traspasó \$428.663.987, hubo menores ingresos por \$79.336.987.

El incremento de Gastos, que corresponde a la deuda Flotante, monto presupuestado \$508.000.000, lo real fue traspasado \$25.145.345 Gastos Menores \$482.854.655, quedaron gastos por ejecutar.

Distribución en gastos según detalle presupuestario \$568.314.181.

Mayores Gastos \$568.314.181. Esto dio como resultado la propuesta que se explicara;

Saldo inicial de Caja disminuye en M\$79.337.

Aumenta los ingresos por percibir de años anteriores M\$164.797 Licencias médicas,

Disminuye el presupuesto de Gastos, Deuda Flotante M\$482.854.

Propuesta Aumenta presupuesto Gastos, gastos en personal M\$21.021, recursos que llegan para bonos de personal se tuvieron que pagar en el año 2023.

En bienes y servicios de consumo M\$363.148 existen dos situaciones los de la ley SEP que estaban presupuestados y que no alcanzaron a ejecutarse, está presupuestado para los alumnos, donde estos alimentos, textiles, materiales de uso o consumo, servicios básicos, dineros importantes en mantenimientos y reparaciones, son montos de infraestructura de la escuela el Amanecer y Mininco, donde se devolvieron los dineros porque las empresas se dieron a quiebra por lo que tendrán que licitar nuevamente M\$162.868.

Servicios generales, al transporte de actividades especiales para los alumnos M\$62.286 con la ley SEP para giras de estudios porque este año se espera que sea un año normal, que se retomen las actividades.

En Transferencias Corrientes Premios y otros para los alumnos M\$30.000.

Ingresos al Fisco, que corresponde de otros proyectos, uno que se ejecutó en el liceo del equipamiento de la especialidad de estructuras metálicas, esos recursos se mantendrán hasta que revisaran las rendiciones de cuenta en terreno, los fondos se devolverán este año y lo demás son proyectos más pequeños de algunas iniciativas del FAEP que hay que presupuestarlos. Las devoluciones en otros gastos corrientes M\$9.198 son dineros que llegaron del fisco, pero no a través del ministerio de educación aguinaldo, todos los bonos que se dan en el sector público los excedentes se devuelven. Esta las inversiones en la cuenta que se llama adquisición de activos no financieros, M\$113.979 donde están mobiliario, maquinas, equipos informáticos, programas, otros activos no financieros.

Concejala Srta. Carolina Valenzuela, consulta si en el subtítulo 21 en gastos de personal, hablo de los bonos, aun estas en deudas ¿quiénes son los que faltan? Docentes y asistentes de la educación. **Don Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas, responde que** si, en ellos está la excelencia de docentes, excelencia académica de los asistentes M\$17.000 también hay otro que corresponde del PLADECO que es para la escuela el Amanecer y la Escuela Benjamín Franklin M\$1.240 que quedaron pendientes, esto se canceló en enero. **Srta. Carolina Valenzuela, concejala, pregunta** ¿entonces no se adeuda? **Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas, señala** que es así, que no se les adeuda a los funcionarios. **Concejala Carolina, pregunta**, en el subtítulo de mantenimiento y reparación. Esto corresponde a la escuela el amanecer ¿al proyecto que aún está incompleto? Y también para la escuela Mininco. **Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas, comenta** que los dineros llegaron el año pasado pero la empresa ha tenido problemas, están en un proceso de aplicación de multa que son alrededor de M\$50.000 están en etapa de apelación y luego de eso pueden seguir con el proceso de la licitación, para completar las obras. **Concejala Srta. Carolina Valenzuela, pregunta** porque habían dicho que irían personas de la municipalidad a trabajar, lo que no corresponde. **Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas, señala** que se hace en cada caso es una liquidación, pero desconoce el proceso de las empresas, pero la empresa que se licita debe dejar un poco ordenado lo que estaba haciendo la empresa anterior. **La concejala, consulta** respecto a los útiles escolares, ¿para cuándo serán? Los niños

ya entraron a clases. **Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas**, manifiesta que esto complementa lo que ya se dejó en el presupuesto del año pasado, esto incluso se dejó el año pasado y las escuelas están haciendo solicitudes, pero verán los colegios que no tienen.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, lo que se rechaza con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 56

“Se acuerda autorizar propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 del año 2023 por un monto de M\$568.314 presentado por Dirección de Administración de Educación Municipal”

2. **Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del año 2023 por un monto de M\$10.000.**

Don Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas indica que se está pidiendo incorporar a los ingresos M\$10.000 por concepto de aporte extraordinario, para la adquisición de containers para la escuela de Chihuaihue, los que se van habilitar como dependencias pedagógicas y estos ingresos se están llevando a incrementar gastos en la cuenta otros activos no financieros.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, lo que se rechaza con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 57

“Se acuerda autorizar Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2 del año 2023 por un monto de M\$10.000 presentado por Dirección de Administración de Educación Municipal”

3.2.-Memorándum Nro. 44 de fecha 09 de marzo del 2023, de parte de la directora de Seguridad Pública, quien solicita acuerdo, para autorizar ingreso de recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a la Municipalidad de Collipulli, para proyecto PMU denominado “SPD Habilitación de postes inteligentes para la comuna de Collipulli” por un monto de \$74.998.716, monto que supera las 500 UTM.

Srta. Grisela Cid, Directora de Seguridad Pública, saluda a todos los presentes e indica que se trata de un proyecto PMU entre la SUBDERE y la Subsecretaria de Prevención del delito, por un monto de \$74.998.716, monto que supera las 500 UTM, el proyecto consiste SPD Habilitación de postes inteligentes para la comuna de Collipulli, de acero, iluminación led, cámara de inteligencia artificial, cámara IP de alta resolución, un megáfono. Luego de un trabajo realizado con el Consejo Comunal de Seguridad pública, organizaciones sociales y cámara de comercios, policías, se han definido 9 puntos Manuel Rodríguez con las Artes, Cerro con Carrera, Cerro con Víctor Duran, Bulnes con Lautaro, Bulnes con Saavedra Sur, O’carrol con Amunategui, Balmaceda entre O’carrol y Alcázar, Freire con Alcázar, Jorge Alessandri con Carlos Ibáñez del Campo, (Plaza Población Los Presidentes).

Sra. Jacqueline Ponce, concejala, consulta ¿se hizo la consulta ciudadana? ¿Se consultó a los colectiveros? Hace unos años solicitaban iluminación en algunos paraderos, se consideraron ya que viajan todos los días. **Srta. Grisela Cid, directora de Seguridad Pública**, indica que se realizó el trabajo con la dirigente Carolina Ramos ella igual mencionó la iluminación de los paraderos y no tiene cámaras de vigilancia, pero si se hizo. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, este trabajo se hizo por la solicitud de los colectiveros, por la inseguridad, es por eso que se realizará este proyecto.

Sra. Clara Riquelme, concejala, señala que se trabajó en los lugares puntuales con el Consejo Comunal que igual forman parte los concejales, ¿en ese trabajo igual fueron parte? Porque el concejo también tiene bastante información para aportar. **Srta. Grisela Cid, directora de Seguridad Pública**, indica que todos los meses se realiza un consejo de Seguridad pública donde se trabaja una vez al mes, tienen entendido que dentro de la comisión del Concejo están las concejalas Carolina Valenzuela y Jacqueline Ponce, no han participado del consejo de seguridad pública, por lo que desconoce. **Sra. Clara Riquelme, concejala**, señala que es importante ya que siempre están solicitando mesas de trabajo para conocer los procesos, si se adquiere un compromiso deben ser responsables.

Sra. Carolina Valenzuela, concejala, consulta a Grisela ¿hace cuánto asumió como directora publica? Porque efectivamente no ha tenido ningún consejo con ella. No sabe con qué certeza dice que no ha participado de las reuniones, porque la última reunión que fue no se sabía si Grace seguía Como directora de Seguridad Publica, ahora hay otra la próxima semana, no sabe si se pusieron de acuerdo para inventar, no ha estado todo lo que dura el consejo, pero si ha estado, tampoco es obligatorio. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, si es obligatorio por ley, podrían enviar la estadística de la participación a las sesiones. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, deberían hacerlo porque esto es para la comunidad, si quieren hacerle una denuncia háganlo como corresponde, no le hagan ataques para que la gente piense que esta despreocupada.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, aclara que es obligatorio asistir a todas las reuniones de Seguridad Publica, lo determina la ley, las inasistencias se justifican, pero la ley lo determina como consejeros permanentes.

Sra. Jacqueline Ponce, concejala, señala que no ha participado de todas las reuniones, porque han tenido otras actividades, pero para la próxima sesión no tendrán reuniones, agrega que la señora Lilian es testigo que a veces hay reuniones o mesas de trabajo que coinciden con el horario, también deberían entregar las estadísticas de cuando tienen reuniones en el mismo horario.

Sra. Yuliana Bustos, concejala, señala que le parece bien que se hagan la instalación de postes que favorezcan a algunos sectores, indica que ella igual ha entregado algunas solicitudes, para que se puedan mejorar algunos espacios de las garitas mencionadas, entregaron oficios donde solicitaban más iluminación en algunas garitas. Si bien no participa del consejo comunal a estado constantemente pendiente, ha estado pendiente en muchos puntos y proyectos ha tocado puertas.

Srta. Grisela Cid, directora de Seguridad Publica, agrega que los 9 puntos estarán conectados a la sala de monitoreo, esta trabaja los 7 días de la semana 24 horas del día. Solo informar eso, además informar que la seguridad la hacen todos.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, lo que se rechaza con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 58

“Se acuerda autorizar el ingreso de recursos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a la Municipalidad de Collipulli, para proyecto PMU denominado “SPD Habilitación de postes inteligentes para la comuna de Collipulli” por un monto de \$74.998.716, monto que supera las 500 UTM.

3.3.-Memorándum Nro. 246 de fecha 13 de marzo del 2023, de parte del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar reglamento de “Otorgamiento de aporte económico (beca deportiva municipal) para deportistas de la comuna de Collipulli, proceso 2023”

Don Víctor Riquelme, DIDECO, saluda a todos los presentes, y señala que la solicitud es la aprobación de la beca deportiva año 2023, puesta en tabla con anticipación, para que la pudieran revisar y poder aprobar. Agrega que es el mismo trabajo que se hizo el año anterior, prácticamente el mismo del año pasado, solo que incorporaron esa información para que las personas tengan a la vista previa a la asignación del beneficio, incorporaron la descripción del mecanismo de entrega, fundamentalmente el Art. 4to. donde está la distribución de recursos y montos que pueden acceder los deportistas de la comuna de cualquier edad que pueden estar participando en alguna disciplina y que tengan logros deportivos, y también el componente de vulnerabilidad social, esos componentes le asignan puntaje, dan un resultado para postular al beneficio, una vez que se apruebe se puede generar el decreto para hacer la postulación al beneficio, también se subirá el reglamento de aporte de educación superior, agrega que lo acompaña la Encargada de Deportes Sra. Lorena Verdugo y don Miguel Caces.

Concejala Sra. Yuliana Bustos, señala que la sorprendieron al presentar esto tan tempranamente, no se atrasaran en la entrega de las becas, le parece buena esta decisión para incentivar más a los deportistas de la comuna que con premiaciones y diplomas que avalan su desempeño, es bonito cuando llegan y es una buena iniciativa para deportistas de la comuna. Le parece bien para que no se presenten problemas.

Concejala Carolina Valenzuela, solicita a don Víctor que en palabras no tan técnicas pueda contar a la gente cuales son los requisitos e incentivos, las edades.

Don Víctor Riquelme, DIDECO, indica que en términos generales este beneficio lo pueden postular niños de 6 años en adelante; los requisitos principales es que tengan ciertos aspectos de vulnerabilidad social, por ejemplo, se asigna puntaje especial a personas del sector rural, presencia de adultos mayores o menores, situación de escolaridad del postulante, calidad indígena o migrante, del ámbito social con tope en el 60% también requisitos de rendimientos deportivos, para premiar a las personas que tengan méritos deportivos del año o año anterior en que se postula. Eso dan el puntaje que se da en el reglamento que se va a postular, 60% en puntaje social y 40% en puntaje deportivo.

Concejala Sra. Jacqueline Ponce, consulta ¿cuándo serán las fechas de las becas de educación para este año? **Don Víctor Riquelme, DIDECO,** comunica que luego de todos los procesos señala que debería ser la primera quincena de abril o a fines de abril. Algunos técnicos tienen sus procesos en abril, por eso que no se puede cerrar antes, esto todo luego de la aprobación del concejo. **Concejala Jacqueline Ponce,** indica que el año pasado se trabajó en una mesa de trabajo, se solicitó más dinero, este año debería hacerse igual, o llamar a los representantes de los clubes deportivos, para hacer una reunión informativa para que puedan saber porque no todos ven el concejo. **Don Víctor Riquelme, DIDECO,** indica que la difusión se debe hacer luego de la aprobación del concejo, luego se hace el decreto posterior a todo se hace la difusión. Eso está previsto, les interesa que haya más postulantes, tuvieron una baja porque la pandemia generó condiciones, esperan volver a la normalidad. **Concejala Sra. Jacqueline Ponce,** solicita tener mesa de trabajo antes de que salga al concejo, porque deben aprobar. **Don Víctor,** señala que es lo que trabajaron con los concejales durante el año pasado, solo incluyeron el mecanismo de asignación del beneficio, para que todas las personas tuvieran los montos asignados y supieran a que pueden acceder, solicitaron prontitud en el proceso lo que igual les interesa, no hicieron nada nuevo respecto a lo que hablaron con el concejo municipal el año anterior, no debería ser algo nuevo para nadie lo que están presentando.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más intervenciones solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, lo que se aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 59

“Se acuerda aprobar Reglamento de Otorgamiento de Aporte Económico, Beca Deportiva Municipal, para deportistas de la comuna de Collipulli, proceso 2023”

3.4.-Memorándum Nro. 130 de fecha 13 de marzo del 2023, de parte del Sub director de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, acepte oferta de donación efectuada por la Fundación Levantemos Chile – CMPC, la cual consiste en 2 Buses Marca Hyundai, modelo County 29 DLX Euro V, año 2023, con un aporte equivalente a \$64.260.000, monto que supera las 500 UTM”.

Gabriel Venthür, Sub director DAEM, indica que esta donación de CMPC para el municipio para trabajar principalmente en la Villa Mininco, en este instante se hará el convenio correspondiente donde están las bases. No tiene más información ya que esta recién subrogando.

Concejala Sra. Carolina Valenzuela, consulta si estos dos buses de locomoción son para trasladar a los alumnos desde Mininco a Collipulli o para trasladarlos dentro de Mininco. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde,** le responde que son solo para Mininco, solo transportaran dentro de la Villa, los de la municipalidad estaban en malas condiciones, los fines de semana podrán ser utilizadas por las organizaciones sociales de la Villa. Hay un bus de 48 personas que traslada a los jóvenes de Mininco a Collipulli.

Concejala Srta. Yuliana Bustos, entrega los agradecimientos a la empresa CMPC por los importantes aportes que hace a la comuna de Collipulli en beneficio de los habitantes, le gustaría que se le pudiera enviar una carta de gratitud a la Empresa CMPC, agradeciendo los importantes aportes como feria Techada, que no está en funcionamiento, ahora estos 2 buses para Villa Mininco, para lo cual solicita acuerdo de concejo, también sería importante reconocerlos en una actividad pública. **Alcalde de la Comuna,** indica que la Vega Techada no ha sido inaugurada por los incendios, pero el miércoles 22 a las 16 horas viene el Gerente General de CMPC para hacer la inauguración, se hará entrega de un gálbano por todo lo que hacen por la comuna, invitan a todos los empresarios de la comuna y de los alrededores a invertir en rol social.

La concejala pregunta nuevamente si ¿el molino el globo ha hecho algunos aportes? El alcalde le señala que no han hecho grandes aportes, pero si han ayudado con barras de cereales, también harán un comodato por El Mirador, es un aporte de ellos, pero nadie ha realizado aportes como los de CMPC, hicieron el aporte de todo el mobiliario de la escuela Miguel Huentelén y muchas otras cosas.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, lo que se aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 60

“Se acuerda efectuar reconocimiento, a través de la entrega de un Galvano, a la Empresa CMPC, por los importantes aportes que constantemente está realizando a la comuna”.

Concejala Sra. Jacqueline Ponce, indica que el acuerdo debería decir que esto es para uso exclusivo para las organizaciones y niños de Villa Mininco. También quiere aclarar que el bus que indica el alcalde para trasladar a los niños de Mininco a Collipulli es del Ministerio de Educación no de la Municipalidad. Este año no se licitaron dos buses es por eso el reclamo. A través de la presidenta de la mesa tripartita hicieron el reclamo, ese bus que indica el alcalde viene repleto de niños, para que el director pueda responder el correo que se les envió. Alcalde de la Comuna, responde que el nuevo bus que se compró por la municipalidad es de uso exclusivo de los jóvenes de Villa Mininco, que traslada alumnos al Complejo Educacional, además hay buses del Ministerio de Transporte que traslada a niños. La concejala, solicita una reunión con los apoderados. A lo que el alcalde le responde que don Mario cuando retome sus funciones se contactará con ellos.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, lo que se aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 61

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, acepte oferta de donación efectuada por la Fundación Levantemos Chile – CMPC, consistente en 2 Buses Marca Hyundai, Modelo County 29 DLX Euro V, año 2023, con un aporte equivalente a \$64.260.000, monto que supera las 500 UTM, con el fin de procurar el traslado de los estudiantes y organizaciones sociales de Villa Mininco”.

Don Gabriel indica que su uso será respecto al convenio que se firme posterior al acuerdo de autorización.

4.0 PUNTOS VARIOS.

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS

Presenta solicitud de vecina del sector La doña, la Sra. Emiliana Ñancul Romero, quien le planteó que hizo solicitud de máquina para hacer fosa para enterrar las basuras, ya que no tienen recorridos de recolección de basuras como la zona urbana, indicó que hablo con el alcalde y el encargado de operaciones, se le dijo que la iban a llamar, pero no se han contactado, indica que tiene los datos, se los enviara a don Alex Bustamante para que puedan acudir al lugar. Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde le responde que la máquina lleva como 20 días en reparación, como trabajaron fulminantemente en los incendios, tuvo algunos desperfectos, por lo que se está esperando que la reparen para los requerimientos de los vecinos, el camión igual esta con problemas y los neumáticos de la motoniveladora se adjudicaron y cree que de aquí al viernes estará habilitada. Sra. Yuliana Bustos, concejala, recalca que el año pasado se vieron bastante complicados, ya que la máquina y el camión paso casi todo el año en el taller, entiende que están ahora por las emergencias, cree que pueda ser una mañana que los vehículos no sean facilitados.

Otro punto, respecto a la Garita del Frontis del Hospital, indica que hoy habría unas 15 personas en la barrera que está al lado del estacionamiento, sería bueno cambiarla de lugar porque no está en el lugar más óptimo, de hecho, si se hace un estudio la garita es ocupada como una vez al día. Cree que la garita la instalaron para callarle la boca, pero no presta la utilidad que debería.

3er. Punto respecto de familia del sector Santa Cruz, de apellido Zambrano, donde el hijo mayor autorizó presentar, por el tema de mal de Diógenes que tiene su padre adulto mayor, ellos se asustan

porque él se altera y tienen miedo que le de alguna crisis y algún accidente cerebrovascular, porque ella quedo solicitar el Contenedor, el sitio está lleno de basura, donde los vecinos igual han tenido problemas, es por ello que hace la solicitud. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna,** responde que se ha ido a retirar basura con el camión municipal a petición de los vecinos, dos o tres veces, pero el adulto mayor sigue ingresando basura; si el container está ahí los vecinos irán a dejar sus basuras. **La concejala,** solicita que cuando se instale el container no se publique para que los vecinos no se acerquen.

Otro punto es respecto al terminal de Buses BIO BIO del traslado de su dirección, lo cual ha generado bastante descontento en la comunidad que mayormente viaja, sobre todo adultos mayores, ya que la empresa no pensó en los adultos mayores, ni en personas con discapacidad. Donde está ubicado el terminal TURBUS donde actualmente es como una avenida y la locomoción pasa por calle Cerro las personas van a tener que bajarse y cruzar dos veces; donde hay mucha concurrencia de vehículos, no hay semáforo, no hay conciencia en las señaléticas que hay, solicita oficiar a la Empresa BIO BIO que pueda enviar un informe explicando porque cambió de ubicación, porque el centro se apagara, hay comerciantes en ese lugar y poder dar una respuesta a la comunidad, esa calle no está apta para tomar locomoción colectiva, en rentas y patentes no han realizado el cambio de dirección. **Don Manuel Macaya Ramírez, le responde que se envió la carta a petición del concejo,** y en donde una vez más las empresas no piensan en la comunidad, ellos solo ven la parte de números, han disminuido los recorridos por la inseguridad de la comuna, pero no han tenido información de parte de la empresa.

Último punto dado los importantes aportes de la CPMC, tal vez se pueda tener una mesa de dialogo, ella comenzara a ser parte de la mesa tripartita, comenzara a llegar y hacer solicitudes, quiere solicitar un médico para el hospital de Collipulli, solicita hacer una mesa de diálogo con CMPC, primeramente, preguntarle al director del hospital, podrían venir especialistas, solicita un acuerdo de concejo para oficiar a la empresa CMPC y hacer una mesa de trabajo. **Don Manuel Macaya Ramírez, Alcalde de la Comuna,** le responde que entiende la parte humana de la concejala, pero CMPC igual financia un médico por 5 años desde las 17 a 24 horas, en Villa Mininco de lunes a sábado, el foco de ellos es la Villa, ellos no pueden intervenir en la salud porque hay un SEREMI que está enterado, pero se puede tener una reunión en conjunto con el SEREMI e indicar la problemática, por la falta de profesionales, así poder tener una reunión con el SEREMI y el Director, presentar los reclamos de los vecinos, las demoras en la atención, la falta de profesionales y especialistas, el laboratorio que solo hace exámenes básicos. CMPC apoya mucho en la Villa Mininco donde están ubicados, exigirle sería mucho. Pero solicitar al SEREMI una reunión podrían hacerlo.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ

Comenta que la comuna de Collipulli tiene hartos cambios, al igual que las empresas privadas, todos se han visto afectado desde el estallido social a la fecha, también con todo el problema que hay en la Araucanía. También como representante de los vecinos debemos buscar la solución, para acceder a los buses de alguna manera segura, ver los paraderos tendrían que tener una conversación con Tur Bus, ellos son dueños de Bio Bio, por lo mismo no realizaron cambio de dirección, por lo que quizás pidan eliminar una patente, entiende que se hará presente una empresa local del terminal, cree que es bueno para aportar a la comuna, habrá más trabajo, se convertirá en un terminal rodoviario. Se podrían mejorar las líneas de colectivos.

Como único punto vario, es el funcionamiento de los focos de calle Manuel Rodríguez de Villa Mininco, vecinos le comentan que no están funcionando, se instalaron y no han funcionado, hay buses que les molesta para estacionarse por lo que amenazaron con sacarlos.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME

Solicita retiro del Dispensador de agua que está ubicado entre calle Amunategui con Saavedra Norte, está sucio, no cumple la función que debería, por la feria sirve para acumular basura.

Segundo punto en el mismo lugar por el lado izquierdo, la calle está en muy malas condiciones, no sabe si corresponde a operaciones o aguas Araucanías, dar una solución. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna,** le responde que se está trabajando en los parches, están en cerro con 11 de septiembre, pero si están realizando los trabajos.

Otro punto relacionado a solicitud de la población Michigan por la limpieza de la calle de servicio que queda al lado de la Ruta 5 sur, quiere solicitar acuerdo para oficiar a la concesionaria, ya que existe ahí hay un límite entre lo que le corresponde al municipio y lo que les corresponde a ellos, hay muchos desechos. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde** solicita enviar un oficio a la concesionaria y agregar al final de calle alcázar. **Sra. Yuliana Bustos, concejala**, solicita que se agregue que los vecinos solicitan que coloquen tubos en el canal ya que andan muchos ratones y está lleno de maleza. **Concejal Víctor Díaz**, solicita que agreguen la limpieza de los paraderos de la ruta, los utilizan como baños y hay animales muertos.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, lo que se aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 62

“Se acuerda remitir oficio a las Concesionarias Ruta del Bosque y Ruta de la Araucanía, a fin de que según corresponda a su radio de acción, procedan a la limpieza de la ruta de servicio que se encuentra al costado de la carretera cinco sur entradas norte de la Comuna de Collipulli, a entubar canal de aguas lluvias que la bordea, al desmalezamiento y retiro de pastizales, limpieza de los paraderos ya que estos son utilizados como baños, apreciándose un aumento de roedores en horas de la noche”.

Último punto a solicitud comunidad Miguel Huentelén, Bajo Maica enviar las motoniveladoras, los caminos están inestables. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, informa que el conversó con el jefe provincial de vialidad, señor Méndez, quien quedo de enviar la maquina a Chanchagua y Bajo Maica, son caminos enrolados. **Sra. Clara Riquelme, concejala**, indica que estaban trabajando, pero la maquina se echó a perder. **Alcalde de la Comuna**, le responde que le informo al SEREMI de Obras Públicas y envió un video del puente que existe en mal estado, se envió un oficio, ya que hay locomoción escolar, las ambulancias, pasando por ahí y es de alto riesgo. Agrega que enviara un video de los caminos que no tienen mantención en el sector rural, están todos cubiertos, no existe algún roce, para que hagan algún tipo de mantenimiento a los caminos principales, que es lamentable porque es la única comuna de la región que no tiene global.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE

Solo consultar cuando vuelve al municipio la Sra. Mabel Llanos R. a la Dirección de Administración y Finanzas. Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, Le responde que hay un sumario administrativo en curso, y él no puede intervenir en nada.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA

A propósito de lo indicado por la concejala Ponce, quiere solicitar acuerdo para tener la denuncia y la respuesta de la fiscalía por la denuncia que hizo el alcalde, por la intervención de un instrumento público, de la licitación de los guardias de seguridad. Con la concejala Yuliana fueron a preguntar e indicaron que los únicos que tenían acceso era el alcalde. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, señala que no hay problema que pueden pedir un acuerdo y enviar un informe para que vean el estado de la denuncia.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, lo que se rechaza con 4 votos a en contra y 3 en favor.

Acuerdo Nro. 63

“Se acuerda rechazar requerimiento efectuado por la concejala Yuliana Bustos, de acceder a la denuncia y respuesta de Fiscalía por la delación efectuada por el edil ante la intervención de instrumento público en el proceso de Licitación de Guardias de Seguridad”

Sra. Carolina Valenzuela, concejala, señala que la información la solicitará por transparencia, le parece extraño que los colegas estén rechazando información que deben fiscalizar.

Como otro punto, integrantes de COSOC consultan por la oficina de la inspección del trabajo acá en Collipulli, porque se supone que se envió un oficio y al parecer no ha llegado nada. El **alcalde de la Comuna**, responde que abandonaron cuando comenzó la pandemia y retiraron todo, enviaron un oficio

para solicitarlo, no hay problema en pasarle una dependencia. **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, señala que la oficina de la inspección del trabajo se fue sin avisar, solicitaron ver su inventario, se cotejo que estaba casi en un 100%, el compromiso fue volverían a Collipulli a prestar los servicios, principalmente vendrían los días lunes; De la municipalidad se les respondió que tenían disponible las instalaciones de lo que corresponde al segundo piso del ex correo y hasta el día de hoy no han tenido respuesta. **Concejala Carolina Valenzuela**, interrumpe e indica que son sus puntos varios que espera que le estén descontando esos minutos, además está solicitando un acuerdo para que el alcalde oficie a la inspección del trabajo, hay muchos que solicitan que vengan a trabajar a Collipulli porque los vecinos lo requieren. **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, manifiesta que en primera instancia ellos informaron que volverían a trabajar a Collipulli, solo que no lo han hecho. **Don Manuel** responde que el COSOC ya hizo la solicitud. **La concejala**, señala que hablo con la directora e informo que no ha llegado ningún oficio desde la Municipalidad, pero tienen la intención de venir. **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, tiene los correos efectivamente si se han contactados. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, indica que no está cuestionando nada solo que está haciendo la solicitud que hizo la presidenta de la CUT, solicita acuerdo.

Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, lo que se concluye en que se rechaza con 4 votos en contra y 3 a favor.

Acuerdo Nro. 64

“Se acuerda rechazar requerimiento realizado por la concejala Carolina Valenzuela de oficiar a Inspección del Trabajo a fin de que esta se instale en dependencias municipales, y proceda a reactivar su atención de público, ya que, a través del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde el Alcalde es Presidente de Mesa, se habría oficiado.”

Sra. Carolina Valenzuela, concejala, señala que esto era una solicitud del COSOC y no algo para ella.

Solicita la palabra Sra. Yuliana Bustos, concejala, quien manifiesta que no le parecen los rechazos porque es una solicitud de los vecinos y es una necesidad para la comuna, le molesta porque no sabe cuál es la guerra, dicen que no se trabaja en equipo, que ellas son la que pelean, que son ordinarias, aquí es donde les da vergüenza que ellos sean concejales de la comuna que representan a su vecina.

Otro punto, llegaron M\$37.000 que vienen del gobierno, le gustaría saber en que los van a invertir, justamente por el tema de los incendios forestales, el deterioro que hubo, le gustaría que la gente sepa en que se van a invertir estos recursos. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, recién están llegando ayudas en fardos, verán todos los gastos que hubo en la emergencia, se tuvieron que comprar mangueras, verán en que ocuparan esos dineros que llegaron desde la SUBDERE.

Otro punto, es que recibió reclamo de la Escuela Nro. 2, se hizo una reunión en el colegio, a propósito de un punto que ella toco por las horas del profesor Mauricio Garrido porque no había profesores y se había fusionado un curso, procede a dar lectura al acta anterior para aclarar a los funcionarios de escuela 2, ya que en ningún momento ha hecho alguna referencia a ellos ni al director, “respecto al reemplazo del profesor Mauricio Garrido ¿Qué pasará? Le preocupa la situación de aquello ya que no hay reemplazo. **Don Mario Responde** que debido a la fusión de los cursos hay dos profesores contratados completos por 44 horas a lo que **ella pregunta** ¿hay alguna manera de separar los cursos este año? **Por lo que indica** que no se puede. **Ella pregunta**, que si para el próximo año harán algo para que los alumnos se motiven a matricularse en la escuela Nro. 2. **Don Mario** indica que eso es responsabilidad de cada director que deben plantearlos ellos. Solo es para aclarar, está el audio y el video en ningún momento responsabilizo a alguien, pero ella cree que parte desde el DAEM del director hacia los directores de Colegio, con esa jerarquía, solo eso quería aclarar porque se le estaba responsabilizando que está incitando al odio.

Otra consulta, pregunta que pasó con la solicitud de Agrupación de Mujeres que están solicitando en comodato. El **alcalde increpa** si se refiere al comodato respecto de la capilla de iglesia católica de Rio Amargo. **A lo que la concejala**, indica que sí. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, **señala** que ese terreno es de un particular, tuvo una conversación con el vecino, ya que no está en Collipulli, pero solicito el terreno.

La oficina de los concejales, no la han podido usar, por lo que quiere saber que días les corresponderá a ellas para atender público. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, señala que deben ponerse de acuerdo ellos entre concejales. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, le indica que no han podido ponerse de acuerdo, tampoco le han dado esperanza de que le pasen la oficina. **Don Manuel Macaya**, solicita a la señora Lilian que realice una carta Gantt para que pueda hacer uso de la oficina. **Sra. Lilian Jouanet Marín, secretaria Municipal**, solicita que se pronuncien para saber quiénes son los que necesitan de la oficina.

Sra. Clara Riquelme, concejala, señala que ella solicitó su oficina para poder trabajar martes y jueves y no dejara sus días, llevan más de un año siendo concejales y ahora necesitan de la oficina. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, comenta que son privilegios porque ellas tienen derecho a movilización municipal, al personal municipal, y lo demás deben limosnear movilización, deben gastar recursos de ellos para trasladarse, cree que es injusto. Debería hacer la carta Gantt el alcalde junto a la Sra. Lilian ya que es la que decide para que sea más justo, todos tienen los mismos derechos, no que alguno lo tenga y otros no. **Sra. Clara Riquelme, concejala**, indica que tiene movilización propia para trasladarse, además para los que tienen ganas de trabajar hacen su trabajo. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, le recuerda que son sus puntos varios.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, solicita que el Concejal Díaz se pronuncie. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, interrumpe e indica que él está viviendo en los Ángeles. **Don, Víctor Díaz, concejal**, señala que él vive en Collipulli y que si hubiera algún día disponible le gustaría hacer uso. **Sra. Secretaria Municipal**, solicita que lo vean con el alcalde y lo informen a los concejales y que se cumplan los horarios de atención.

Ultima intervención respecto Jardín Semillitas de Ilusión, ¿Cuál fue la resolución de la JUNJI respecto a la apertura del Jardín? **Don Gabriel Venthür G, director (S) DAEM**, responde que se han hecho todas las instancias para volver a trabajar, aún existen algunos detalles para poder obtener el sello verde, pero con toda seguridad se va a comenzar la próxima semana en media jornada, va a comenzar a trabajar el jardín y para tener prontamente el sello verde. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, pregunta si ¿es por el tema de los alimentos? **Don Gabriel Venthür G, director (S) DAEM**, responde que sí, si no hay alimentos no se puede hacer la jornada de la tarde, cuando vinieron los de JUNJI no se dieron cuenta de que había que hacer la instalación de gas que quedaba pendiente, ahora se pide el sello verde. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, consulta si fueron a revisar las obras los prevencionistas, ya que paso lo mismo en otro colegio y los niños volvieron a clases y los trabajadores estaban rompiendo vidrios. **Don Gabriel Venthür director (S) DAEM**, señala eso no ocurrirá ya que está terminado, los trabajos serán cuando no haya niños y el encargado de seguridad estará preocupado. **Sra. Carolina Valenzuela, concejala**, pregunta si han dado alguna respuesta de la resolución sanitaria. **Don Gabriel** le indica que cuando llega el sello verde llega la resolución sanitaria. **Sra. Carolina Valenzuela**, pregunta ¿deben ir a comer a sus casas? ¿o pueden llevarles comida? porque no se puede llevar comida que no está permitida. **Don Gabriel Venthür DAEM** le comenta que eso lo verán, pero no es que no esté permitida el ingreso de comida, sino los artefactos que se instalan, por una resolución que salió.

INTERVENCION CONCEJALA GUISELLE LATORRE

Señala que en Collipulli no se puede comprar bonos, no existe alguna oficina de FONASA y todos van a otras ciudades, si se puede oficiar por parte del municipio y consultar a FONASA al respecto. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, señala que es súper importante para los adultos mayores, que oficiarán y solicitarán que puedan venir a la comuna. **Don, Víctor Díaz, concejal**, indica que, si no hay respuesta, igual se podría habilitar alguna oficina municipal para hacer trámites. **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la Comuna**, informa que lo evaluarán luego de la respuesta de FONASA.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez acogiendo el requerimiento de la concejala solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, lo que se aprueba con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 65

“Se acuerda a nombre del concejo municipal oficiar a FONASA, a objeto de consultar por la instalación de oficina en la comuna que permita la realización de trámites y adquisición de bonos por parte de usuarios vecinos de la comuna de Collipulli y alrededores.”

2do.punto, hacer un recordatorio para la Empresa que arregla las calles, los Canelos con Saavedra necesita relleno.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, solicita hacer uso de la palabra recordando a los concejales de la obligación de realizar Declaración de Patrimonio e Intereses 2023, y a su vez les plantea conforme planificación de Secretaria Municipal, la posibilidad de realizar sesiones de concejo en sectores rurales de la comuna, se evaluará el tema con el alcalde y se les dará a conocer. **Sra. Yuliana Bustos, concejala,** señala que era bueno porque los vecinos se sentían escuchados cuando iban al sector rural, la pandemia ya libero gran parte a la ciudadanía, cree que se pueden tener en ese espacio, aparte cree que la ley lo dictamina. **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal,** señala que deben realizarse al menos 3 reuniones, no dice si es en el sector rural o no, no lo establece la ley, pero lo pueden determinar los concejales, lo evaluaran.

No habiendo más puntos que tratar **el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 17:55 horas.**

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**